

**AUTORIZASE LA DEVOLUCION DE DINERO AL
SR. JULIO PEÑA AVILES**

DECRETO N° 10336 /2023.-

ARICA, 19 de octubre del 2023.

VISTOS:

Estos antecedentes, Certificado N°759 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 12.10.2023, Memorándum N°132 de la Unidad de Rentas Municipales de fecha 03.10.2023, Solicitud del interesado, Boletines N°6950325, 6950326, 6950327, 6950328 de fecha 22.07.2023. Ley N°2340, publicada el 26 de enero de 2023, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2023, Decreto Alcaldicio N°10840 de fecha 22 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2023, las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por Ley N°19.602

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorándum N°132 de fecha 03/10/2023 de Unidad de Rentas Municipales, El Sr. Julio Peña Avilés, realiza pago de Derechos de aseo Municipal, de la 1ra, 2da, 3era y 4ta cuota del 2023, el cual está exenta de pago, se adjunta Certificado de Avalúo Fiscal, donde detalla el pago contribuciones con el Rol N ° 01295- 023.

Con Certificado N°759 de fecha 12 de Octubre 2023 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, certifica que los recursos ingresaron a través de los Boletines N° 6950325, 6950326, 6950327, 6950328, de fecha 22 de julio del 2023.

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero al **SR. JULIO PEÑA AVILES**, Rut [REDACTED] debido a que ingresaron a las arcas municipales, correspondiente a los folios 6950325, 6950326, 6059327, 6950328, dando un monto total de \$44.040.-

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente rebajando las partidas de ingreso que afectará las recaudaciones en comento.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CDR/CCG/SPFA/ERCH/GBI


GERARDO YESIDORA ROJAS
ALCALDE DE ARICA